



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2024 DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MOQUEGUA

Siendo las 16:00 horas del día miércoles 13 de marzo de 2024, en las instalaciones del Gobierno Regional (salón de reuniones-sótano), contando con la presencia de la Srta. Gilia Ninfa Gutierrez Ayala, presidenta del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros del comité de seguridad ciudadana.

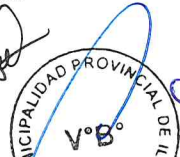
Nombre y Apellido del miembro del Comité	Cargo	Institución	Presente	Ausente
GILIA NINFA GUTIERREZ AYALA	Presidenta del CORESEC	Gobierno Regional	X	
SR. ABELARDO CERVERA VELIZ	Miembro	Prefecto Regional	X	
ABOG. SIXTO ALBERTO TORRES AGREDA (en representación)	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto	X	
ABOG. HUMBERTO JESUS TAPIA GARAY	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ilo	X	
LIC. FLERIDA VARY MEZA RAMOS	Miembro	Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro		X
DRA. KATIA GUILLEN MENDOZA	Miembro	Representante del Ministerio Público	X	
ING. ERICK DAVID VARGAS TAPULLIMA (en representación)	Miembro	Representante del Poder Judicial	X	
GRAL. PNP ÓSCAR RODRIGUEZ VALLES	Miembro	Jefe de la Región Policial	X	
ABOG. MANUEL RICARDO AMAT LLERENA	Miembro	Representante de la Defensoría del Pueblo	X	
ING. EDWIN ADERLY COTRADO QUISPE (en representación)	Miembro	Representante de la Superintendencia Nacional de Migraciones.	X	
VICENTE AMERICO LAZO NEGRON (en representación)	Miembro	Coordinador Territorial del Programa Nacional Aurora Moquegua	X	
LIC. SONIA ARANIBAR ARANIBAR (en representación)	Miembro	Director Regional de Salud	X	
LIC. GUIDO ROSPIGLIOSI GALINDO	Miembro	Director Regional de Educación	X	
TEC. ELEUTERIO ABAD LAURA FLORES (en representación)	Miembro	Directora Regional de comercio Exterior y Turismo	X	
SRA. ROSA ELENA PRADO PAMO	Miembro	Coord. JVV Región Moquegua	X	

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la ley 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, la Srta. Gilia Ninfa Gutierrez Ayala presidenta del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, brinda la bienvenida a los miembros integrantes del comité y da por iniciada la presente sesión ordinaria.

Se da inicio a la sesión con la lectura y debate de la documentación del CORESEC que ingresó por despacho y la agenda programada.

I. DOCUMENTOS RECIBIDOS.

- 1.1. Se recibió el Oficio N° 3099-2023-CG PNP de la PNP, donde se informa que el personal PNP próximo a egresar de las escuelas será distribuido según lo dispuesto por el comando institucional, considerando los requerimientos a nivel nacional. Se espera respuesta sobre el pedido de la gobernadora para restituir los cien policías sacados de Moquegua.



1.2. El Oficio Múltiple N° 010 – 2024 – ST/CORESEC /GRM comunica a los COPROSEC provinciales la realización de supervisión y asistencia técnica.

1.3. Se recibió una carta de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER sobre una asistencia técnica sobre serenos y serenazgos, realizada el 20 de febrero del presente año. Se destaca la importancia de cumplir con la estandarización de uniformes, vehículos y distintivos, cuyo plazo de adecuación venció el 10 de marzo del presente año.

1.4. Se recibió el Oficio Múltiple N° 000001 – 2024 – IN – VSP – DGIS de la Dirección General de Información para la Seguridad, que dispone la participación en una reunión virtual sobre Observatorios Regionales de Seguridad Ciudadana, realizada el 22 de febrero, en la cual el CORESEC Moquegua participó.

II. AGENDA.

2.1. Juramentación de nuevos integrantes del CORESEC.

2.2. Informe del Secretario Técnico sobre las actividades del CORESEC.

2.3. Exposición sobre la situación de la Seguridad Ciudadana en la región Moquegua de los años 2022 y 2023 y estrategia para solucionar los problemas.

2.4. Presentación de los acuerdos por aprobar y discusión de los temas, votación y aprobación.

III. DESARROLLO DE LA SESIÓN

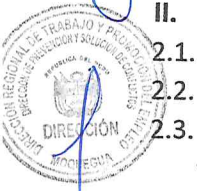
1. La presidenta del Comité Regional de Seguridad Ciudadana da la bienvenida a los integrantes del CORESEC y, seguidamente procede a la juramentación correspondiente del representante de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL, Abog. Jesús Mario Cornejo Vargas, del representante del Programa Integral Nacional Para el Bienestar Familiar- INABIF, MG. Wilson Vélez Choque, del representante del Establecimiento Penitenciario, Sr. Henry Orlando García Luque, del representante de la Superintendencia Nacional de Migraciones, Ing. Edwin Aderly Cotrado Quispe, y de la Coordinadora de las Juntas Vecinales de la Región Moquegua la señora Rosa Elena Prado Pamo, posterior a ello son invitados a formar parte de la mesa de honor.

2. La presidenta del CORESEC, invita al Secretario Técnico del CORESEC Moquegua, a fin de que informe sobre las actividades llevadas a cabo por el CORESEC y exponga sobre la situación de la Seguridad Ciudadana en la región Moquegua durante los años 2022 y 2023, así como proponer las estrategias para solucionar los problemas de seguridad ciudadana.

3.3. El Ingeniero Juan Alberto Paredes Urviola, Secretario Técnico del CORESEC Moquegua, expone sobre las actividades realizadas a cabo por el CORESEC. Además, informa sobre la situación de seguridad ciudadana en la región y presenta la estrategia regional para abordar los problemas existentes. Esta estrategia incluye la implementación de cámaras de vigilancia en Moquegua, Ilo y Omate, con objetivos y plazos claros de ejecución, destacando la urgencia de solución.

3.4. Al término de la exposición varios integrantes del CORESEC hicieron uso de la palabra y manifestaron lo siguiente de acuerdo al siguiente detalle:

Rosa Elena Prado Pamo coordinadora de las juntas vecinales de la Región Moquegua solicitó respaldo logístico para fortalecer el desempeño de las juntas vecinales de seguridad ciudadana en la región Moquegua.



Handwritten signature and stamp of the Regional Municipality of Moquegua.

Handwritten signature and stamp of the Regional Municipality of Moquegua, Katia Guillen.

Handwritten signature and stamp of the Regional Superior Court of Justice, Moquegua.

Handwritten signature and stamp of the Provincial Municipality of Moquegua.



El señor Abelardo Cervera Veliz, prefecto regional enfatizó la urgencia de abordar las deficiencias en el sistema de seguridad ciudadana y propuso colaborar con empresas privadas para mejorar los recursos disponibles.

El Director Regional de Educación, Lic. Guido Rospigliosi Galindo destacó la importancia de las cámaras de vigilancia y el aumento de personal en los serenazgos.

La representante del Ministerio Público, Dra. Katia Guillen Mendoza inquirió sobre el cumplimiento de los plazos establecidos en la estrategia y recalco la importancia de cumplir los plazos por parte de las autoridades responsables.

El representante del Programa Nacional Aurora, Vicente Américo Lazo Negron habló sobre la persistencia de delitos relacionados con la violencia de género y sugirió integrar este tema en las acciones de seguridad ciudadana.

El alcalde de Samegua destacó la firma de convenios entre las municipalidades de Mariscal Nieto, San Antonio, Torata y Samegua para realizar patrullajes integrados de seguridad ciudadana, considerando este modelo como conveniente. Además, informó sobre la implementación exitosa en Samegua del sistema de alerta "Botón del Pánico", el cual permite a los pobladores reportar situaciones críticas de seguridad ciudadana con solo presionar un botón en sus dispositivos móviles. Expresó su disposición para compartir este servicio con otros distritos, promoviendo su adopción en beneficio de la población.

El representante de la Defensoría del Pueblo, Manuel Ricardo Amat Llerena enfatizó la importancia del respeto a los plazos establecidos en la estrategia de seguridad ciudadana (2 a 3 meses) por parte de las autoridades responsables, subrayando la necesidad de acciones concretas para resolver los problemas identificados.

El alcalde de Ilo reafirmó el compromiso de su municipio para solucionar las deficiencias en seguridad ciudadana dentro del plazo establecido en la estrategia (3 meses), haciendo hincapié en la importancia de cumplir con los compromisos adquiridos para garantizar la seguridad de la población.

Registro de las propuestas de acuerdos en materia de seguridad ciudadana, planteadas por los miembros del comité, para ser sometidas a debate y votación para su aprobación e implementación.

1. Teniéndose que garantizar los derechos constitucionales de los ciudadanos y de la población en general sobre la libre circulación por los espacios públicos en seguridad y libres de cualquier amenaza, es que es de suma importancia que los comités provinciales de Mariscal Nieto, Ilo y Sánchez Cerro implementen en el plazo de tres meses las cámaras de videovigilancia en sus respectivas ciudades, toda vez; que el artículo 61 del reglamento de la ley del sistema nacional de seguridad ciudadana establece la obligatoriedad de la colocación de las cámaras (ley 27933).

Nombre y Apellido del miembro del Comité	Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstenciones u Omisiones
GILIA NINFA GUTIERREZ AYALA	Presidenta del CORESEC	X		
SR. ABELARDO CERVERA VELIZ	Prefecto Regional	X		
ABOG. SIXTO ALBERTO TORRES AGREDA (en representación)	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto	X		
ABOG. HUMBERTO JESUS TAPIA GARAY	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ilo	X		
LIC. FLERIDA VARY MEZA RAMOS	Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro			



Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including the seal of the Provincial Municipality of Ilo.



DRA. KATIA GUILLEN MENDOZA	Representante del Ministerio Público	X		
ING. ERICK DAVID VARGAS TAPULLIMA (en representación)	Representante del Poder Judicial	X		
GRAL. PNP ÓSCAR RODRIGUEZ VALLES	Jefe de la Región Policial	X		
ABOG. MANUEL RICARDO AMAT LLERENA	Representante de la Defensoría del Pueblo	X		
ING. EDWIN ADERLY COTRADO QUISPE (en representación)	Representante de Migraciones.	X		
VICENTE AMERICO LAZO NEGRON (en representación)	Coordinadora Territorial del Programa Nacional Aurora Moquegua	X		
LIC. SONIA ARANIBAR ARANIBAR (en representación)	Director Regional de Salud	X		
LIC. GUIDO ROSPIGLIOSI GALINDO	Director Regional de Educación	X		
TEC. ELEUTERIO ABAD LAURA FLORES (en representación)	Directora Regional de comercio Exterior y Turismo	X		
SRA. ROSA ELENA PRADO PAMO	Coord. JJVV Región Moquegua	X		
ABOG. JESUS MARIO CORNEJO VARGAS	Representante de la SUNAFIL	X		
MG. WILSON VELEZ CHOQUE	Representante del INABIF	X		
SR. HENRY ORLANDO GARCIA LUQUE	Representante del Establecimiento Penitenciario - Moquegua	X		
ABOG. HIGINIO ANTONIO PEÑALOZA CARRILLO	Representante de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	X		

Los comités provinciales de Moquegua, Ilo y Sánchez Cerro, incrementen el personal de serenazgos, así como les provean de las capacitaciones necesarias para que asuman un desempeño adecuado en sus respectivas localidades.

Nombre y Apellido del miembro del Comité	Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstenciones u Omisiones
GILIA NINFA GUTIERREZ AYALA	Presidenta del CORESEC	X		
SR. ABELARDO CERVERA VELIZ	Prefecto Regional	X		
ABOG. SIXTO ALBERTO TORRES AGREDA (en representación)	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto	X		
ABOG. HUMBERTO JESUS TAPIA GARAY	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ilo	X		
LIC. FLERIDA VARY MEZA RAMOS	Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro			
DRA. KATIA GUILLEN MENDOZA	Representante del Ministerio Público	X		
ING. ERICK DAVID VARGAS TAPULLIMA (en representación)	Representante del Poder Judicial	X		
GRAL. PNP ÓSCAR RODRIGUEZ VALLES	Jefe de la Región Policial	X		
ABOG. MANUEL RICARDO AMAT LLERENA	Representante de la Defensoría del Pueblo	X		



ING. EDWIN ADERLY COTRADO QUISPE (en representación)	Representante de Migraciones.	X		
VICENTE AMERICO LAZO NEGRON (en representación)	Coordinadora Territorial del Programa Nacional Aurora Moquegua	X		
LIC. SONIA ARANIBAR ARANIBAR (en representación)	Director Regional de Salud	X		
LIC. GUIDO ROSPIGLIOSI GALINDO	Director Regional de Educación	X		
TEC. ELEUTERIO ABAD LAURA FLORES (en representación)	Directora Regional de comercio Exterior y Turismo	X		
SRA. ROSA ELENA PRADO PAMO	Coord. JJVV Región Moquegua	X		
ABOG. JESUS MARIO CORNEJO VARGAS	Representante de la SUNAFIL	X		
MG. WILSON VELEZ CHOQUE	Representante del INABIF	X		
SR. HENRY ORLANDO GARCIA LUQUE	Representante del Establecimiento Penitenciario - Moquegua	X		
ABOG. HIGINIO ANTONIO PEÑALOZA CARRILLO	Representante de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	X		

La Policía Nacional del Perú mediante sus oficinas de participación ciudadana incrementen en cantidad las juntas vecinales de seguridad ciudadana con la finalidad obtener una mayor cobertura de informaciones y de ayuda en pro de lograr una mayor seguridad ciudadana.

Nombre y Apellido del miembro del Comité	Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstenciones u Omissiones
GILIA NINFA GUTIERREZ AYALA	Presidenta del CORESEC	X		
SR. ABELARDO CERVERA VELIZ	Prefecto Regional	X		
ABOG. SIXTO ALBERTO TORRES AGREDA (en representación)	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto	X		
ABOG. HUMBERTO JESUS TAPIA GARAY	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ilo	X		
LIC. FLERIDA VARY MEZA RAMOS	Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro			
DRA. KATIA GUILLEN MENDOZA	Representante del Ministerio Público	X		
ING. ERICK DAVID VARGAS TAPULLIMA (en representación)	Representante del Poder Judicial	X		
GRAL. PNP ÓSCAR RODRIGUEZ VALLES	Jefe de la Región Policial	X		
ABOG. MANUEL RICARDO AMAT LLERENA	Representante de la Defensoría del Pueblo	X		
ING. EDWIN ADERLY COTRADO QUISPE (en representación)	Representante de Migraciones.	X		
VICENTE AMERICO LAZO NEGRON (en representación)	Coordinadora Territorial del Programa Nacional Aurora Moquegua	X		
LIC. SONIA ARANIBAR ARANIBAR (en representación)	Director Regional de Salud	X		



LIC. GUIDO ROSPIGLIOSI GALINDO	Director Regional de Educación	X		
TEC. ELEUTERIO ABAD LAURA FLORES (en representación)	Directora Regional de comercio Exterior y Turismo	X		
SRA. ROSA ELENA PRADO PAMO	Coord. JJVV Región Moquegua	X		
ABOG. JESUS MARIO CORNEJO VARGAS	Representante de la SUNAFIL	X		
MG. WILSON VELEZ CHOQUE	Representante del INABIF	X		
SR. HENRY ORLANDO GARCIA LUQUE	Representante del Establecimiento Penitenciario - Moquegua	X		
ABOG. HIGINIO ANTONIO PEÑALOZA CARRILLO	Representante de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	X		

4. Se consultará a la empresa Anglo American Quellaveco S.A. para que mediante el convenio suscrito en materia de seguridad ciudadana pueda implementar movilidades, capacitaciones y equipamiento de cámaras para mejorar seguridad ciudadana en la Región Moquegua.

Nombre y Apellido del miembro del Comité	Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstenciones u Omisiones
GILIA NINFA GUTIERREZ AYALA	Presidenta del CORESEC	X		
SR. ABELARDO CERVERA VELIZ	Prefecto Regional	X		
ABOG. SIXTO ALBERTO TORRES AGREDA (en representación)	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto	X		
ABOG. HUMBERTO JESUS TAPIA GARAY	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ilo	X		
LIC. FLERIDA VARY MEZA RAMOS	Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro			
DRA. KATIA GUILLEN MENDOZA	Representante del Ministerio Público	X		
ING. ERICK DAVID VARGAS TAPULLIMA (en representación)	Representante del Poder Judicial	X		
GRAL. PNP ÓSCAR RODRIGUEZ VALLES	Jefe de la Región Policial	X		
ABOG. MANUEL RICARDO AMAT LLERENA	Representante de la Defensoría del Pueblo	X		
ING. EDWIN ADERLY COTRADO QUISPE (en representación)	Representante de Migraciones.	X		
VICENTE AMERICO LAZO NEGRON (en representación)	Coordinadora Territorial del Programa Nacional Aurora Moquegua	X		
LIC. SONIA ARANIBAR ARANIBAR (en representación)	Director Regional de Salud	X		
LIC. GUIDO ROSPIGLIOSI GALINDO	Director Regional de Educación	X		
TEC. ELEUTERIO ABAD LAURA FLORES (en representación)	Directora Regional de comercio Exterior y Turismo	X		
SRA. ROSA ELENA PRADO PAMO	Coord. JJVV Región Moquegua	X		
ABOG. JESUS MARIO CORNEJO VARGAS	Representante de la SUNAFIL	X		
MG. WILSON VELEZ CHOQUE	Representante del INABIF	X		



SR. HENRY ORLANDO GARCIA LUQUE	Representante del Establecimiento Penitenciario - Moquegua	X		
ABOG. HIGINIO ANTONIO PEÑALOZA CARRILLO	Representante de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	X		

Acuerdos aprobados por mayoría simple de los miembros del comité:

1. Los comités provinciales de Mariscal Nieto, Ilo y Sánchez Cerro implementarán en el plazo de tres meses las cámaras de videovigilancia en sus respectivas ciudades, toda vez; que el artículo 61 del reglamento de la ley del sistema nacional de seguridad ciudadana establece la obligatoriedad de la colocación de las cámaras (Ley 27933).
2. Los comités provinciales de Moquegua, Ilo y Omate, incrementarán el personal de serenazgos, así como les proveerán de las capacitaciones necesarias para que asuman un desempeño adecuado en sus respectivas localidades.
3. La Policía Nacional del Perú mediante sus oficinas de participación ciudadana incrementarán en cantidad las juntas vecinales de seguridad ciudadana de manera de obtener una mayor cobertura de informaciones y de ayuda en pro de lograr una mayor seguridad ciudadana.
4. Se consultará a la empresa Anglo American Quellaveco S.A. para que mediante el convenio suscrito en materia de seguridad ciudadana pueda implementar movilizaciones, capacitaciones y equipamiento de cámaras para mejorarla seguridad ciudadana en la Región Moquegua.

Leída la presente acta de sesión ordinaria, por los miembros del comité regional de seguridad ciudadana, proceden a firmarla en señal de conformidad.

 PRESIDENCIA GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

 GILIA NINA GUTIERREZ AYALA
 SECRETARIA
 COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - MOQUEGUA

 SECRETARIA TECNICA GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

 ING. JUAN A. PAREDES URVIOLA
 SECRETARIO TECNICO
 COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - MOQUEGUA

 DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO MOQUEGUA

 Abog. Higinio Antonio Peñaloza Carrillo
 DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERNO REGION MOQUEGUA



 ABELARDO CERVERA VELIZ
 PREFECTO REGIONAL MOQUEGUA

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO MOQUEGUA

 SIXTO ALBERTO TORRES AGREDA
 SECRETARIO TECNICO COPROSEC

 Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral
 Vº Bº Intendencia Regional Moquegua


 JESUS MARIO CORNEJO VARGAS
 Intendente Regional Intendencia Regional de Moquegua Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral

 GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA Sub Gerencia de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública
 Vº Bº RESPONSABLE U.P.J.V. PROMOCION DE LA SALUD

 Lic. Sonia M. Aranibar Aranibar
 RESPONSABLE DE Unidad Funcional Promoción de la Salud

 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION MOQUEGUA

 Mgr. Guido Alfredo Rospigliosi Galindo
 DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION MOQUEGUA


 EDWIN ADERLY COTRADO QUISPE
 INSPECTOR DE MIGRACIONES
 JEFATURA ZONAL II TACNA
 MIGRACIONES


 MANUEL RICARDO AMAT LLERENA
 Jefe de la Oficina Defensorial de Moquegua
 DEFENSORIA DEL PUEBLO

[Handwritten signature]
DIRECTOR
E. LOPEZ F.

[Handwritten signature]
KATIA GUILLEN MENDOZA
FISCAL SUPERIOR (T)
Presidente de la Junta de Fiscales Superiores
del Distrito Fiscal de Moquegua

[Handwritten signature]
Mg. Wilson Vela Choque
SEC - INABIF M. QUEGUA
COORDINADOR REGIONAL

[Handwritten signature]
Coord. Regional JUSC.
Rosa Prado Pardo

[Handwritten signature]

Lic. Nicólas José Negrón Cel
PN, Areco.

[Handwritten signature]

OA - 235348
Oscar Alexis RODRIGUEZ VALLES
GENERAL PNP
JEFE REGPOL MOQUEGUA



[Handwritten signature]
ERICK DAVID VARGAS TAPULLIMA
MANTENIMIENTO - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA MOQUEGUA
PODER JUDICIAL

[Handwritten signature]
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
Abg. Humberto Jesús Tapia Garay
ALCALDE



[Handwritten signature]
Mag. HENRY GARCIA LUQUE
JEFE II - ADMINISTRADOR
C.E.P. MOQUEGUA